

Informe Secretarial. Bogotá D.C., Octubre 27 de 2021 , al Despacho informando que faltan los dictámenes de MARIA CRISTINA RODRIGUEZ LEON y MARIA NELLY BENAVIDES OBANDO y que la Junta Regional allego memoriales. Sírvasse proveer.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C. Octubre (27) de dos mil veintiuno (2021).

Se pone en conocimiento de las partes las documentales allegadas por la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Valle del Cauca , se requiere a las partes para que realicen los trámites necesarios para que sean rendidos los dictámenes a MARIA CRISTINA RODRIGUEZ LEON y MARIA NELLY BENAVIDES OBANDO, según lo dispuesto en autos anteriores, esto es que Colmena realice los tramites ante la Junta Regional de Calificación de Invalidez, y Positiva aporte la documentación necesaria que repose en su poder.

Por lo anterior se reprograma la audiencia para el día **veinticinco (25) de abril del año dos mil veintidós (2022) a la hora de las 2:30 pm**, en dicha oportunidad se cerrara debate probatorio, se alegara de conclusión y se emitirá el respectivo fallo, de contar con la totalidad de las pruebas.

Por secretaria remítase comunicación a la Junta Regional de Calificación de Invalidez del Valle del Cauca, informándoles que se solicita que en el dictamen se determine, Origen, fecha de estructuración y Perdida de la capacidad laboral de las afiliadas MARIA CRISTINA RODRIGUEZ LEON y MARIA NELLY BENAVIDES OBANDO

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ Hoy Octubre 28 de 2021 Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 188 CILIA YANETH ALBA AGUDELO Secretaria
